



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ² de ~~MARZO~~ de 1992.-

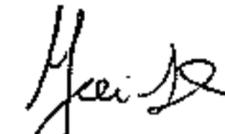
Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Mar del Plata N° 1, atento las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1684/91 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) hasta el 30 de abril de 1992 para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata N° 1, en reemplazo de Gerónimo Luis Rodríguez que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-


JANIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARÍA DE LA SUBSECRETARÍA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION